

Dado cuenta al Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el día 12 del actual, de la petición formulada por Vd. referente a la cesión del terreno en que se construyó el nicho en donde fué colocado su marido D. Vicente Capdevila Centelles, en el cementerio de la aldea de Vall d' Alba, la Corporación municipal, en la citada sesión, acordó ceder gratuitamente y a perpetuidad el terreno de referencia, autorizando a V. para que pueda construir otros tres nichos sobre aquél, en la misma forma que lo están los demás construidos en dicho cementerio.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 13 de Abril de 1921.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

13 ABR 1921

SALIDA N.º 277

Sra. D.ª Rosa Cabedo Escarsa, viuda de D. Vicente
Capdevila Centelles.

Vall d' Alba.

